

Impuestos en un plan de estabilización y de reformas a largo plazo

Marcelo Capello

Vicepresidente IERAL de Fundación Mediterránea

Vicepresidente de Asociación Iberoamericana de Financiación Local (AIFIL)

Docente UNC

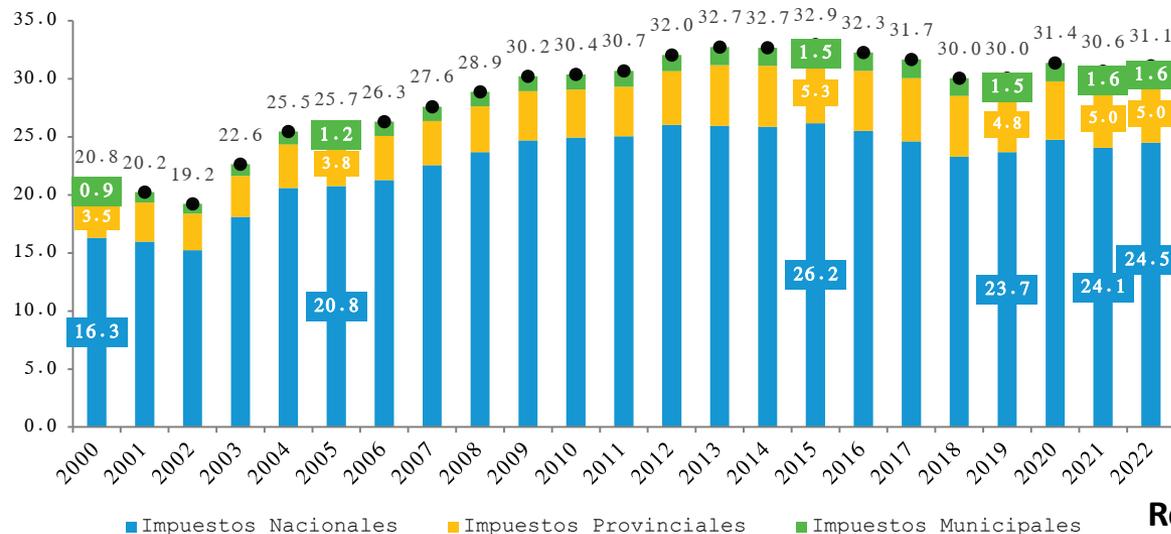
mcapello@ieral.org

Colaboran: Nicolás Címpoli, Laura Caullo y
Azul Chincarini

CPCE CABA - 10 de octubre de 2023

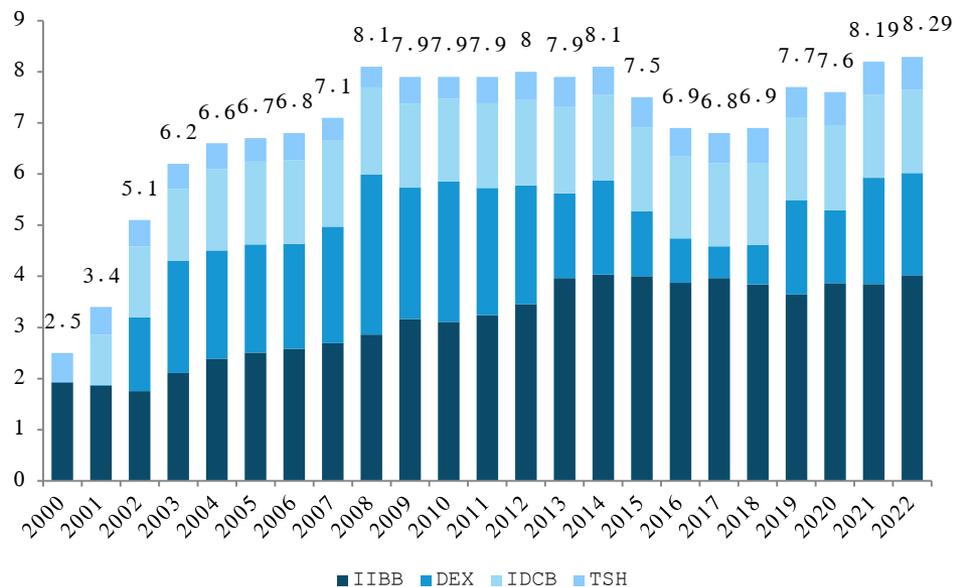
Presión tributaria en Argentina

Presión Tributaria Efectiva
(2000 – 2022. En porcentaje del PIB)



- ✓ Presión tributaria subió más de 10 puntos del PIB en dos décadas
- ✓ Se ubica entre las más altas de Latinoamérica, junto a Brasil

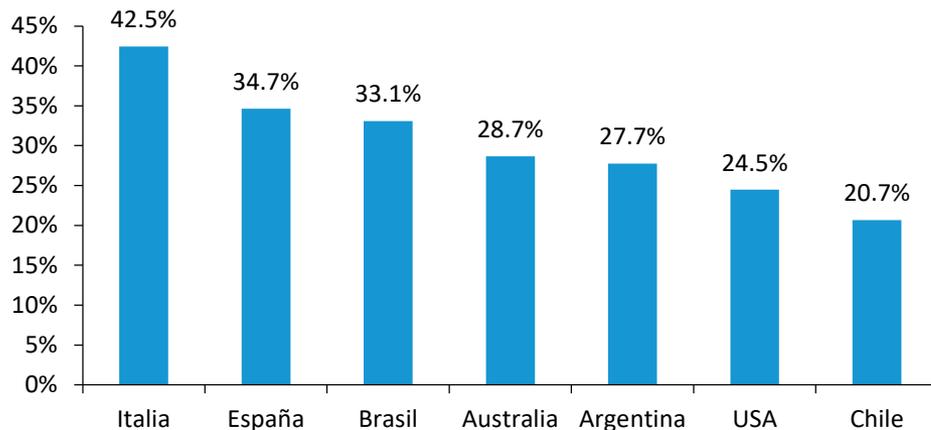
Recaudación Impuestos más distorsivos
(En porcentaje del PIB)



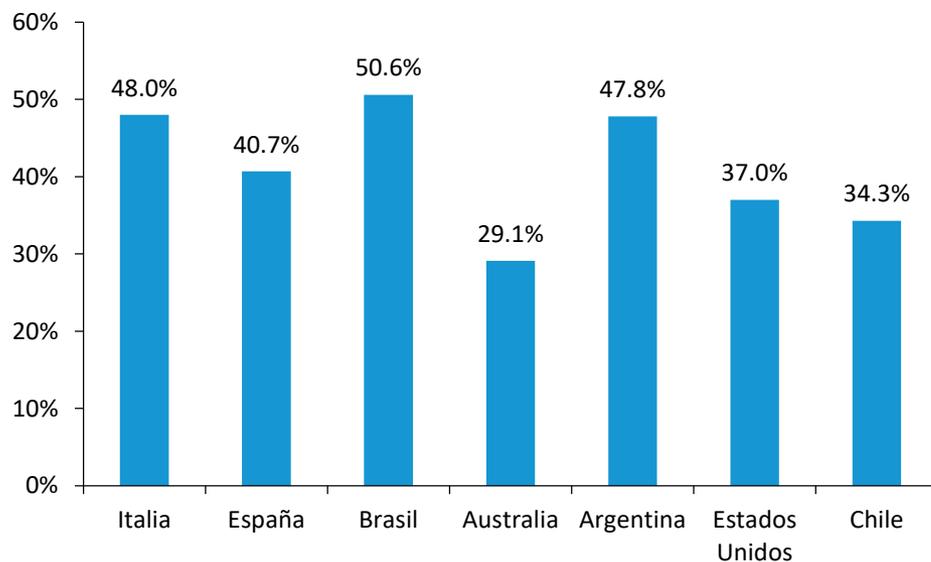
✓ Impuestos muy distorsivos explican cerca de 8% del PIB:

- Derechos de Exportación (DEX)
- Débitos y Créditos Bancarios (IDCB)
 - Ingresos Brutos (IIBB)
 - Seguridad e Higiene (TSH)

PT efectiva sobre economía y PT legal sobre familia



Presión Tributaria Efectiva (2019) – Recaudación / PIB



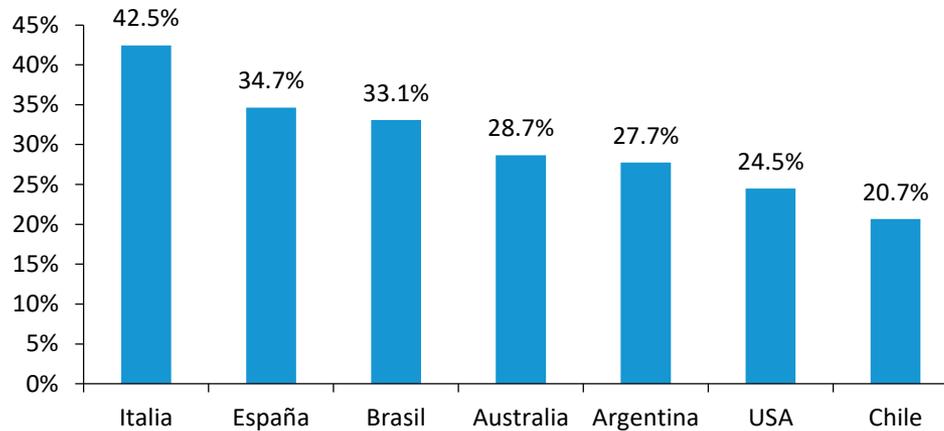
Presión Tributaria Legal con impuesto inflacionario (2021) – En % de ingresos familia



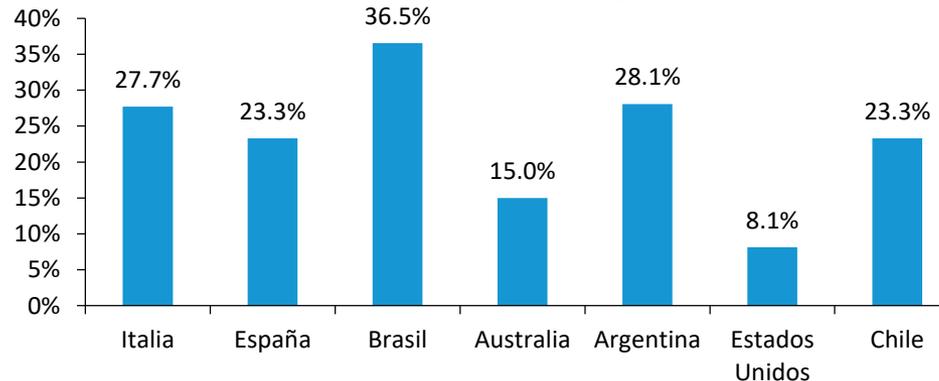
✓ Presión tributaria **Efectiva:** Países europeos suelen superar a Argentina

✓ Presión Tributaria **Legal:** Argentina se pone a la par de países europeos y Brasil

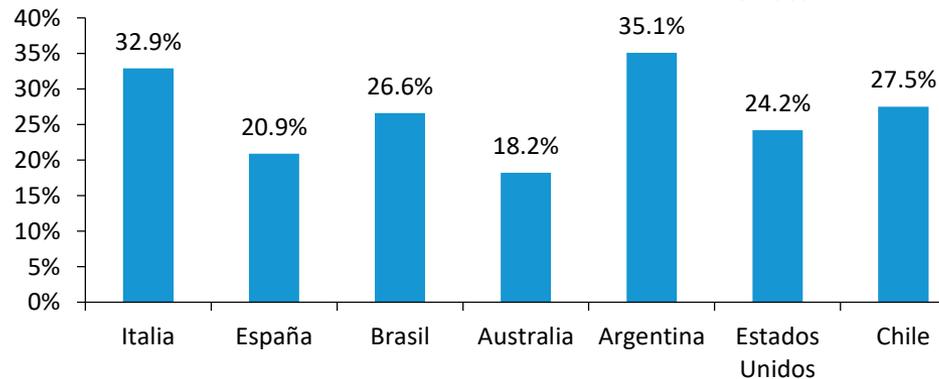
PT efectiva sobre economía y PT legal sobre empresas



Presión Tributaria Efectiva (2019)



Presión Tributaria Legal en 2021. Industria (Aparatos de Uso Doméstico). En % de ventas

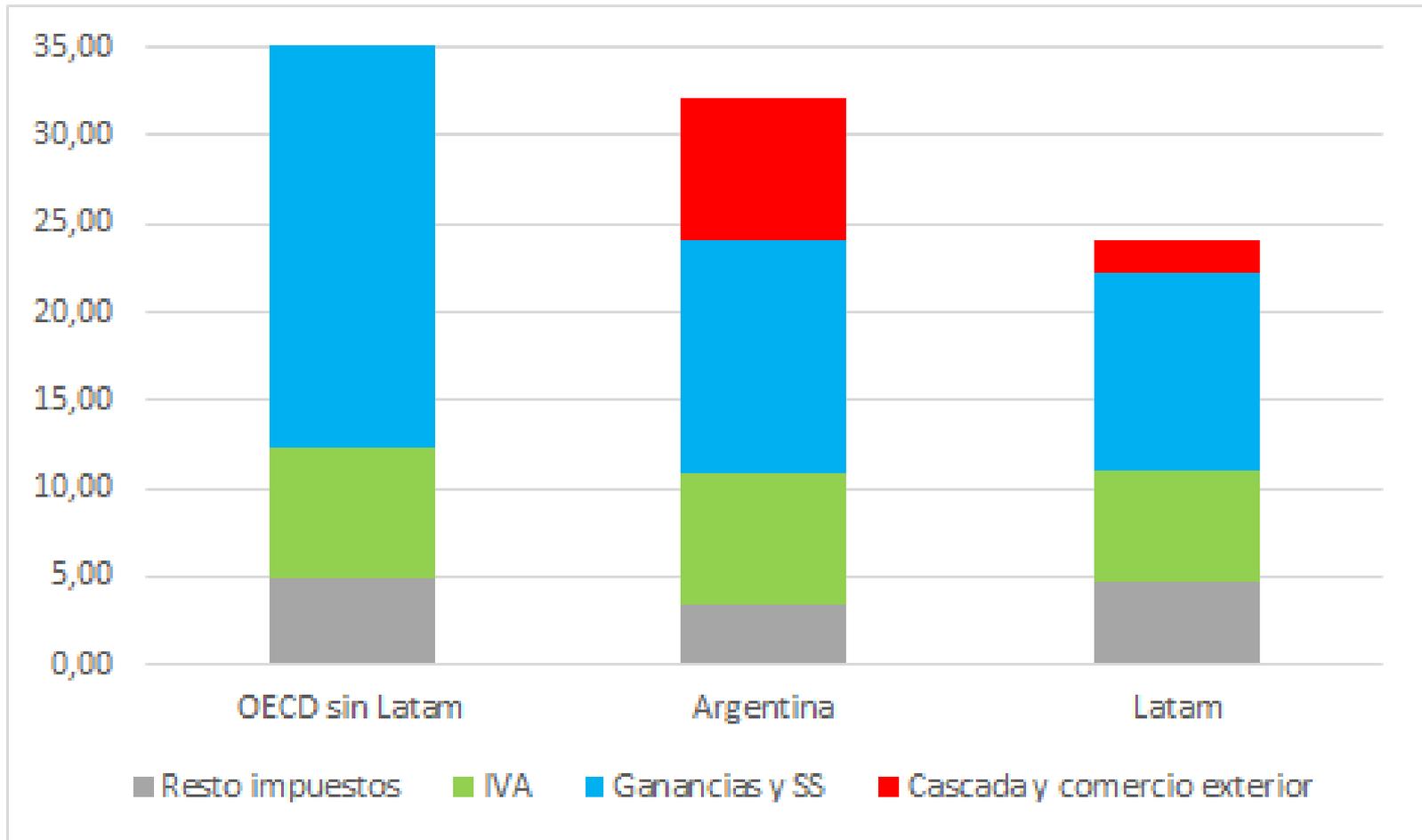


Presión Tributaria Legal 2021. Hoteles. En % de ventas



Problemas con el *mix* de impuestos

Presión tributaria (% del PIB)



Fuente: Daniel Artana en base a OECD tax database y BID Presión Tributaria Equivalente para 2018

✓ Argentina: Poco peso en Ganancias y mucho peso en impuestos en cascada (IIBB, TSH, IDCB) y al comex

Superposición tributaria multinivel

Tributos	Funciones	Gobierno Nacional	Gobierno Provincial	Gobierno Municipal
Ventas	Política Tributaria	IVA	IIBB	TSH
	Administración Trib.	AFIP	ORP	ORM
Internos	Política Tributaria	Internos		
	Administración Trib.	AFIP		
Comercio Exterior	Política Tributaria	DEX, DEM		
	Administración Trib.	AFIP		
Renta	Política Tributaria	Ganancias		
	Administración Trib.	AFIP		
Seguridad Social	Política Tributaria	A y C SS	A y C SS (*)	
	Administración Trib.	AFIP	Cajas Pciales	
Inmuebles	Política Tributaria	Bienes Personales	Imp. Inmob. (**)	Tasa Inmuebles
	Administración Trib.	AFIP	ORP - Catastro	ORP - Catastro
Automotores	Política Tributaria	Bienes Personales	Imp. Autom. (***)	Tasa Autom.
	Administración Trib.	AFIP	ORP	ORM
Otra Riqueza	Política Tributaria	Bienes Personales		
	Administración Trib.	AFIP		
Otros tributos	Política Tributaria	Otros	Otros	Otros
	Administración Trib.	AFIP	ORP	ORM

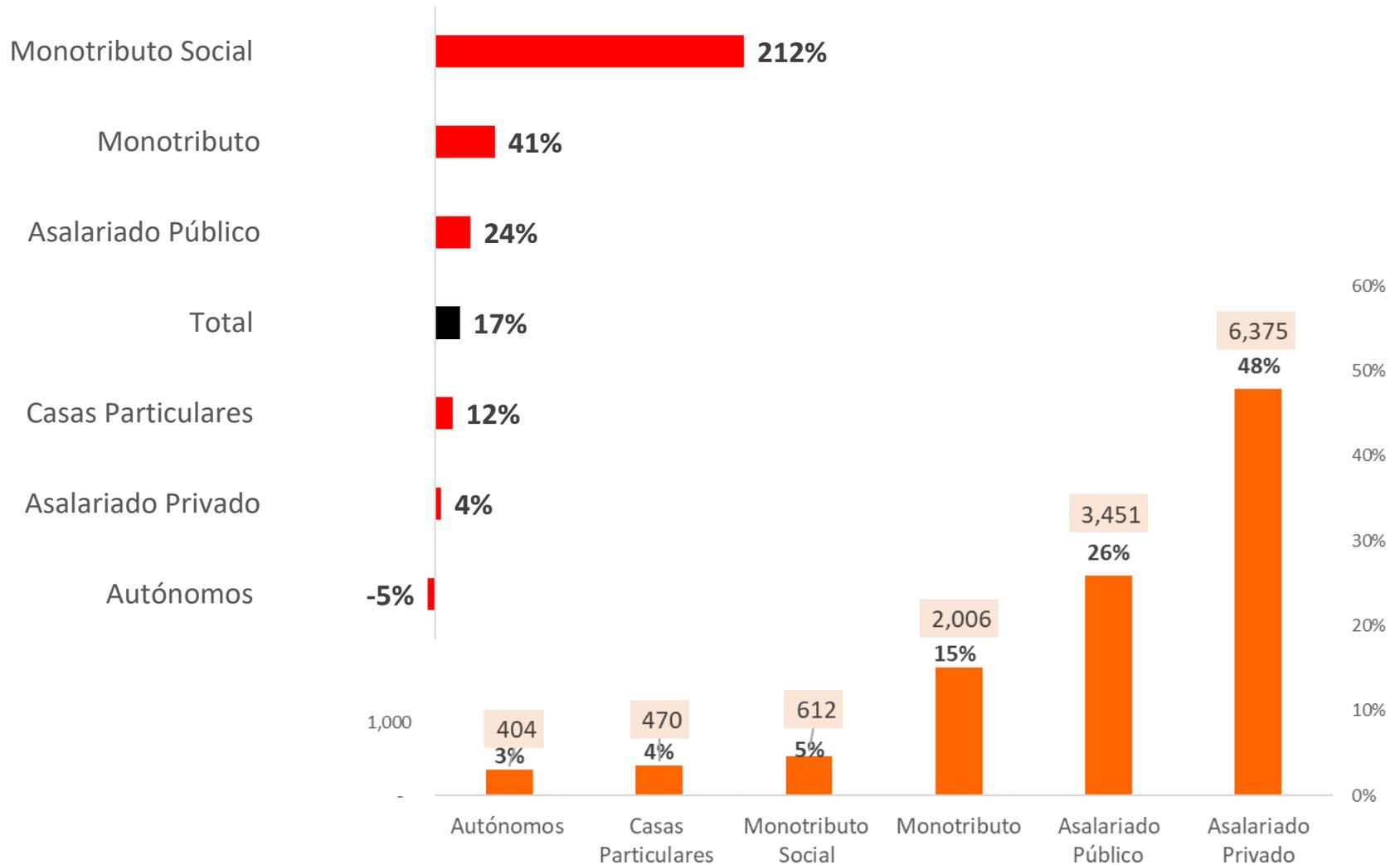
(*) Existen 13 Cajas Provinciales; (**) y (***) Puede ubicarse a nivel provincial y/o municipal.

- ✓ Los 3 niveles de gobierno tienen potestades para determinar su política tributaria (con algunas limitaciones en provincias y municipios)
- ✓ Los 3 niveles cuentan con su propia AT, en ocasiones duplicando Catastros
- ✓ Mayor superposición e ineficiencia en impuestos generales a las ventas. Externalidades verticales y horizontales (ejemplo: agentes de retención en IIBB)
 - ✓ También alta superposición en inmuebles y automotores. Externalidades verticales en valuaciones y base de datos de inmuebles.
 - ✓ Altos costos de cumplimiento y de administración tributaria

Algo nuevo hay que hacer para crear empleo

Evolución del trabajo registrado según modalidad ocupacional principal

Enero-Julio, 2013 - 2023

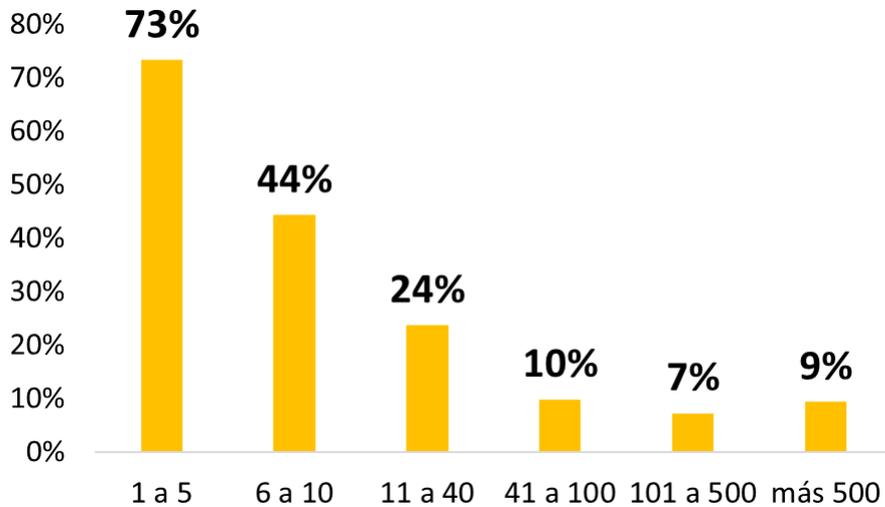


Fuente: IERAL en base a Min. de Trabajo de la Nación

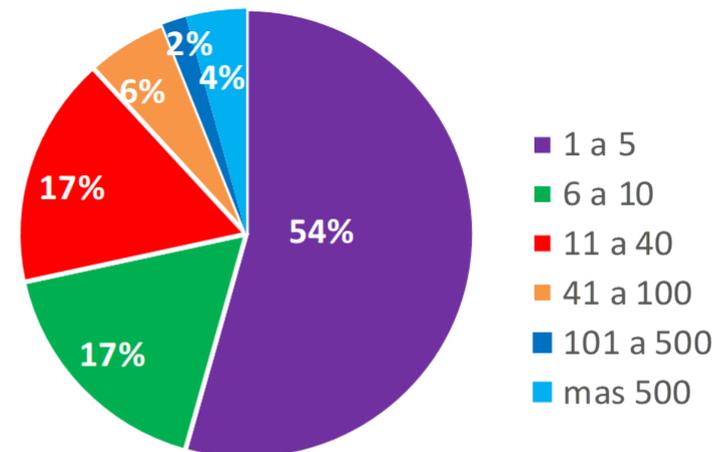
Evación elevada

	Tasa general IVA	Recaudación (% del PIB)
Nueva Zelanda	15%	9%
Chile	19%	8%
Argentina	21%	7%

Incidencia de asalariados NO registrados en el sector privado, por tamaño de empresa



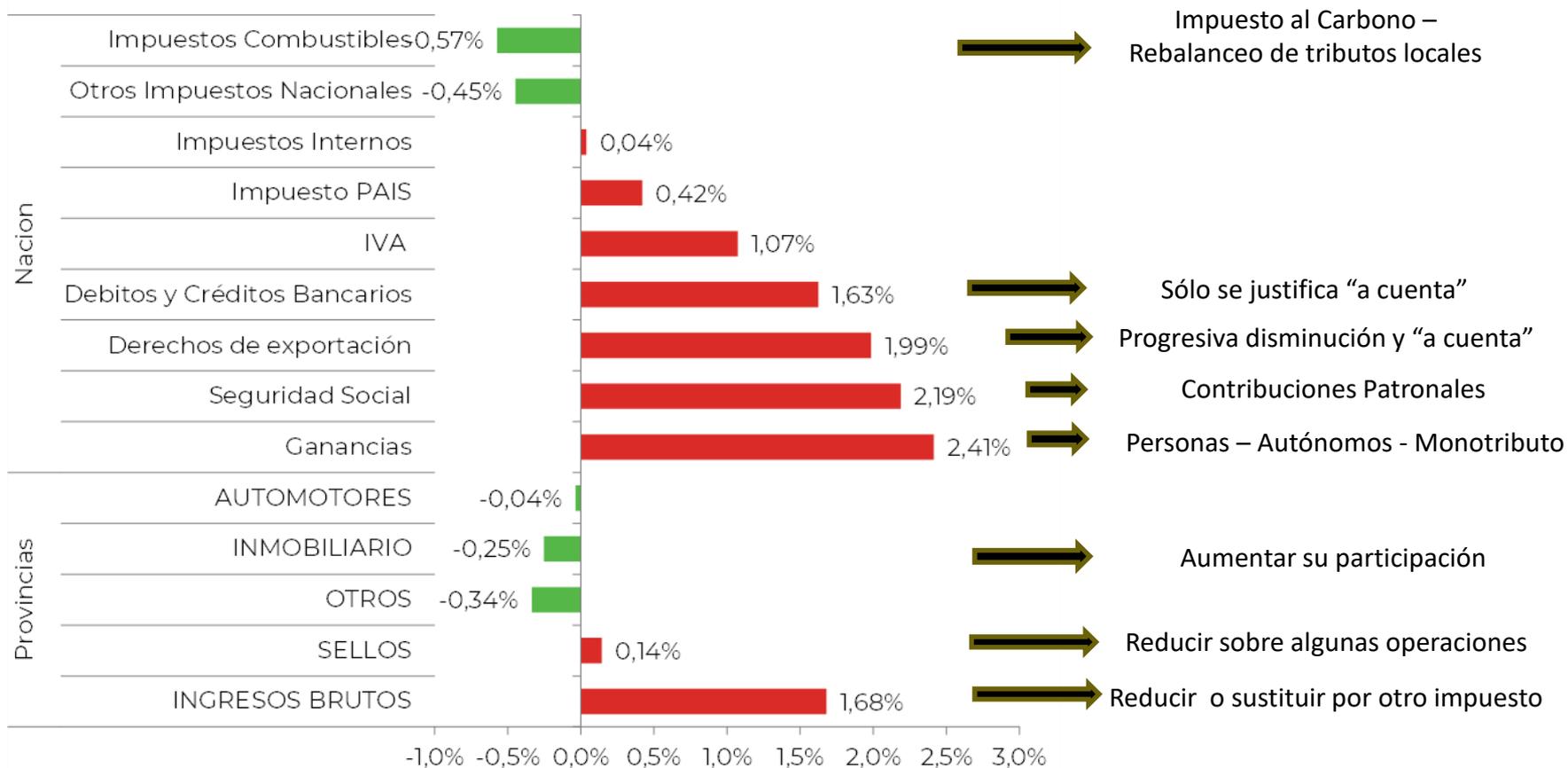
Distribución del empleo asalariado NO registrado del sector privado por tamaño de empresa



Para detectar principales desafíos tributarios

Variación en presión tributaria efectiva en 22 años

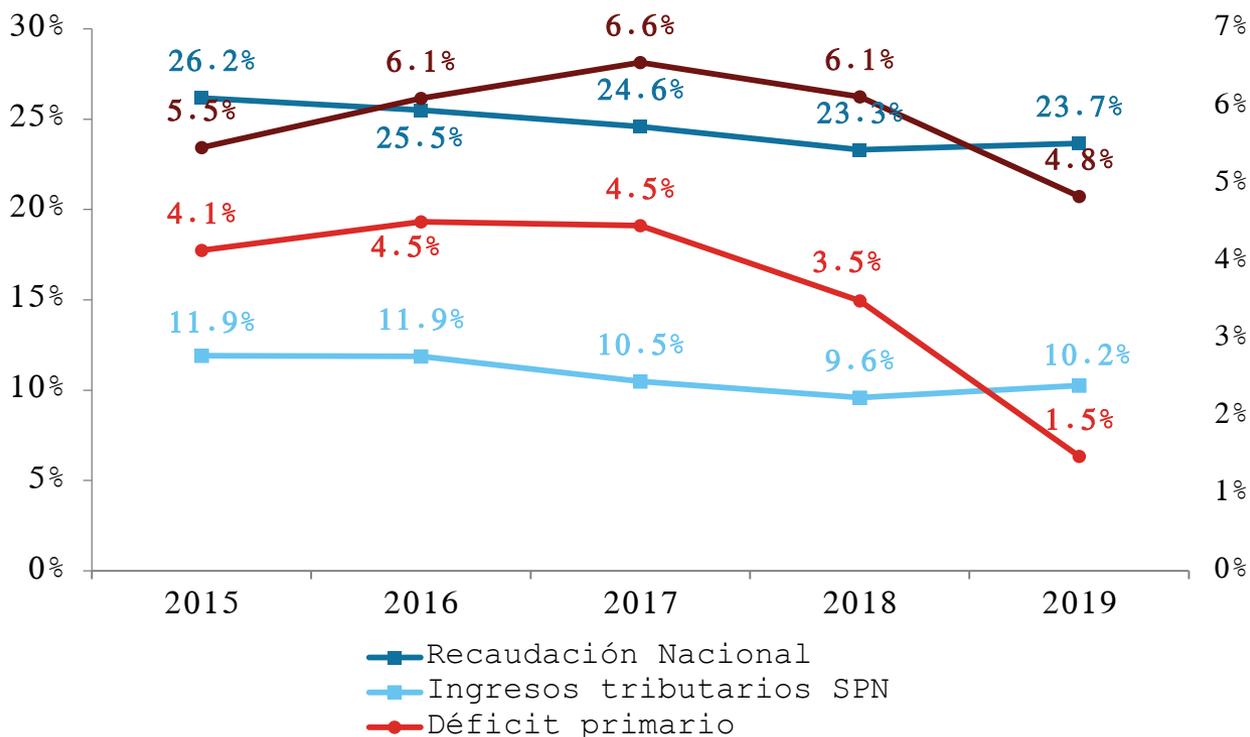
Necesidad de reformas a futuro:



Bajar impuestos, pero primero el inflacionario

Déficit fiscal e ingresos tributarios del SPN

En % del PIB

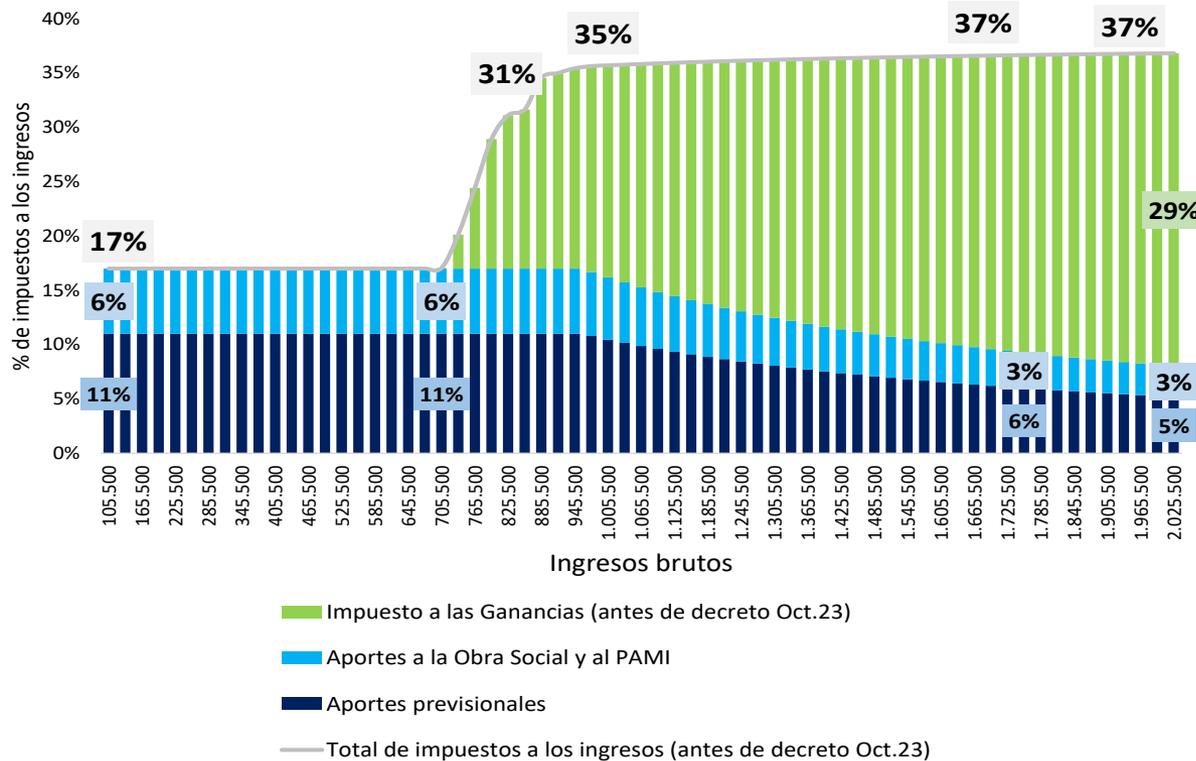


Notas: La recaudación nacional y el ingreso del SPN se representan en el eje derecho. El déficit primario y financiero es calculado sin rentas de la propiedad provenientes del FGS y BCRA para 2015.

✓ Primero bajar el impuesto inflacionario. Luego la presión tributaria. Inicialmente no habrá bajas importantes de impuestos. No cometer el error de los primeros dos años de Macri

Tributos ingresos asalariados hasta sept 2023

Porcentaje de **impuestos a los ingresos** sobre el ingreso bruto (septiembre 2023)
Asalariado, soltero sin hijos



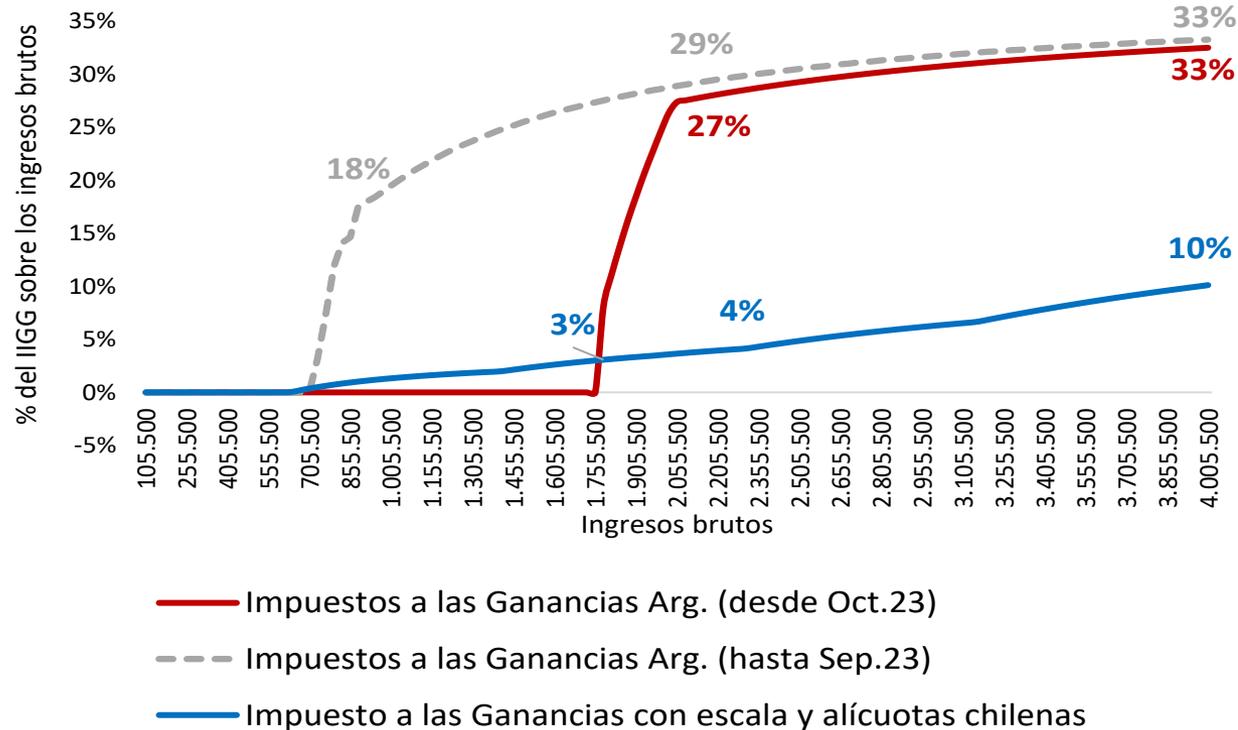
Problemas hasta septiembre:

- Se comenzaba a pagar en ingresos relativamente altos
- Cuando se paga Ganancias, se cae rápido en alícuotas máximas
 - Progresividad *ad hoc*

¿Cómo queda el impuesto a las Ganancias?

Impuestos a las Ganancias en Argentina como porcentaje del ingreso bruto: situaciones argentinas vs simulación con sistema chileno

Asalariado, soltero sin hijos



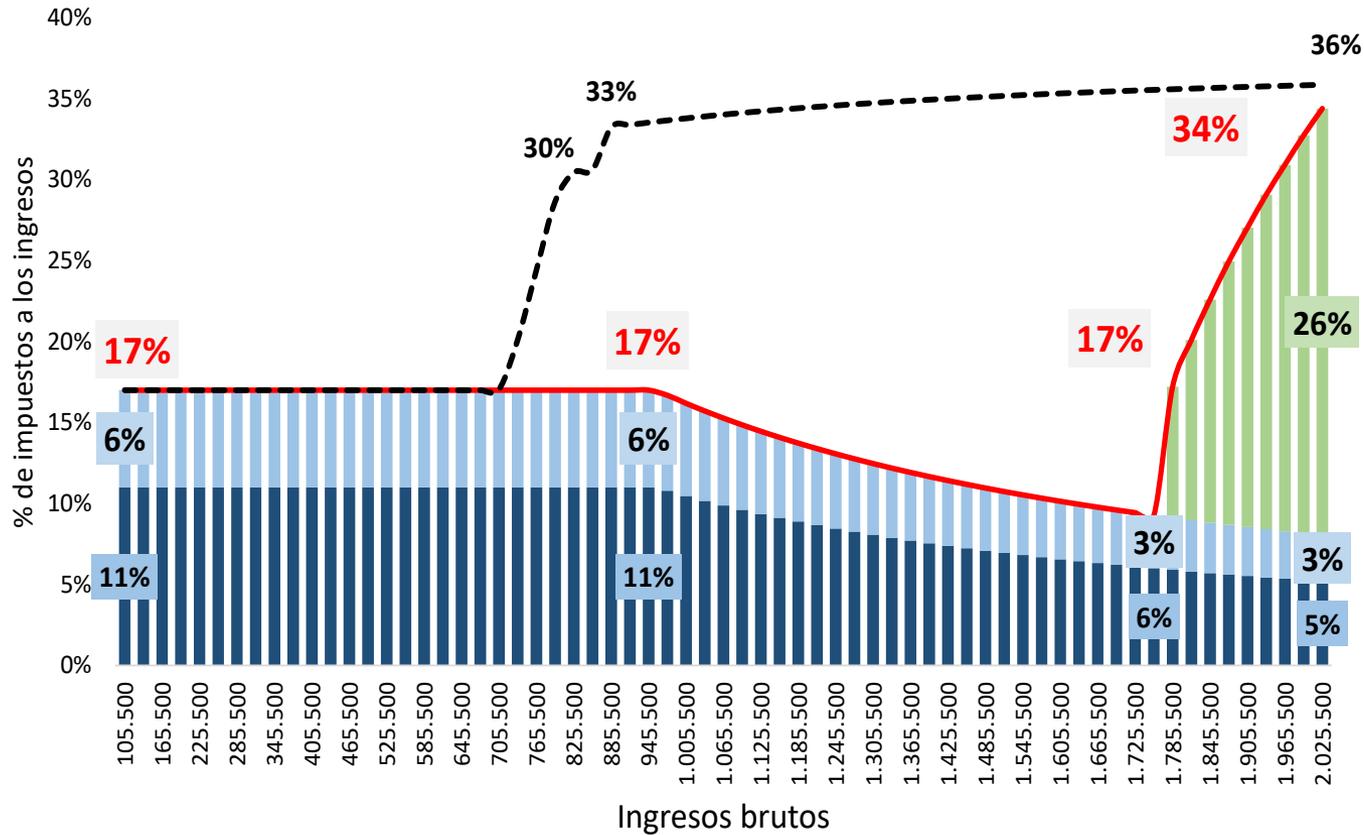
Tras los cambios en Ganancias:

- Se comienza a pagar en ingresos muy altos
- Alto costo fiscal en país deficitario e inflacionario
- Se comenzará a pagar ganancias desde salarios equivalentes a más del doble de Chile
 - Si se paga, se cae rápidamente en alícuotas máximas
 - Sigue la progresividad ad hoc

¿Cómo queda el impuesto a las Ganancias?

Porción de los ingresos brutos que se llevan impuesto a las ganancias y aportes personales desde octubre 2023

Asalariado, soltero sin hijos



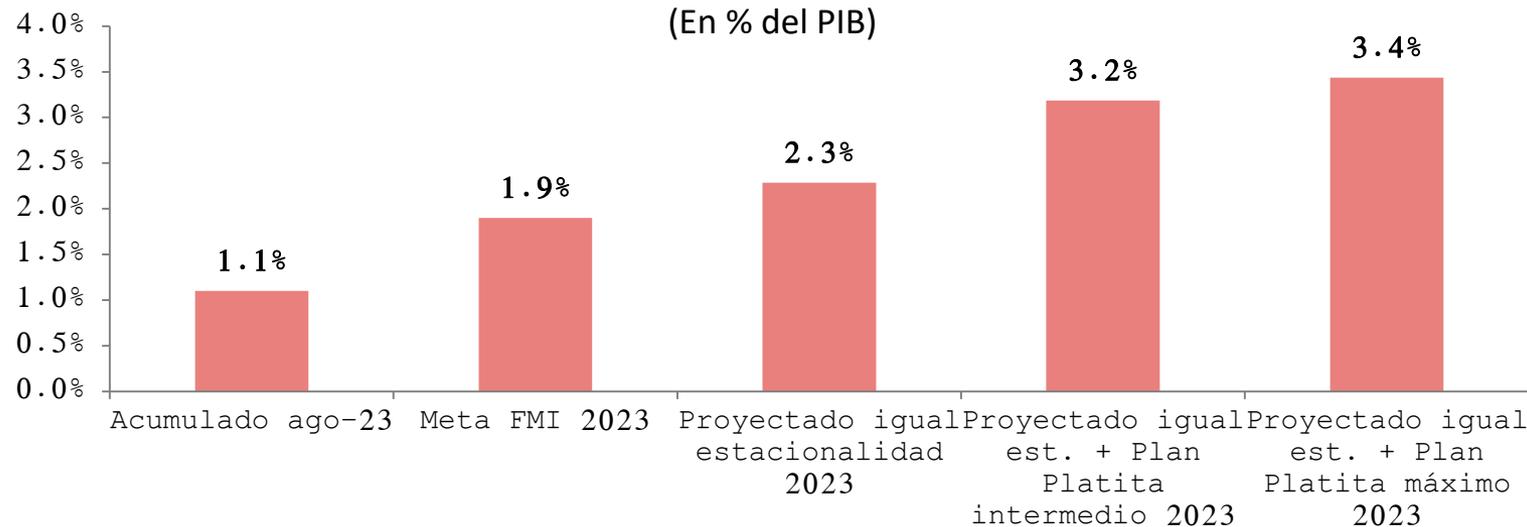
- Impuesto a las Ganancias (desde Oct.23)
- Aportes a la Obra Social y al PAMI
- Aportes previsionales
- Total de impuestos a los ingresos (desde Oct.23)
- - - Total de impuestos a los ingresos (hasta Sep.23)

Medidas tributarias y otras decisiones post PASO

Descripción	Costo 2023	Costo 2024
Suma fija para empleados públicos nacionales y privados	0,08%	-
Refuerzo a jubilados, tarjeta Alimentar, Potenciar Trabajo y casas particulares	0,16%	-
Exención a monotributistas y retenciones de economías regionales	0,02%	-
Refuerzo del programa alimentario PAMI	0,07%	-
Alivio fiscal para autónomos	0,03%	-
Previaje 5	0,03%	-
Aumento de Mínimo No Imponible de Ganancias a \$1.770.000	0,08%	0,19%
Bono para titulares de prestaciones por desempleo y Bono para trabajadores informales	0,12%	-
Reintegro del 21% (Compre sin IVA)	Escenario máximo	0,57%
	Escenario intermedio	0,32%
	Escenario mínimo (OPC)	1,01%
Total	Escenario máximo	1,15%
	Escenario intermedio	0,90%
	Escenario mínimo (OPC)	0,58%

Déficit primario estimado

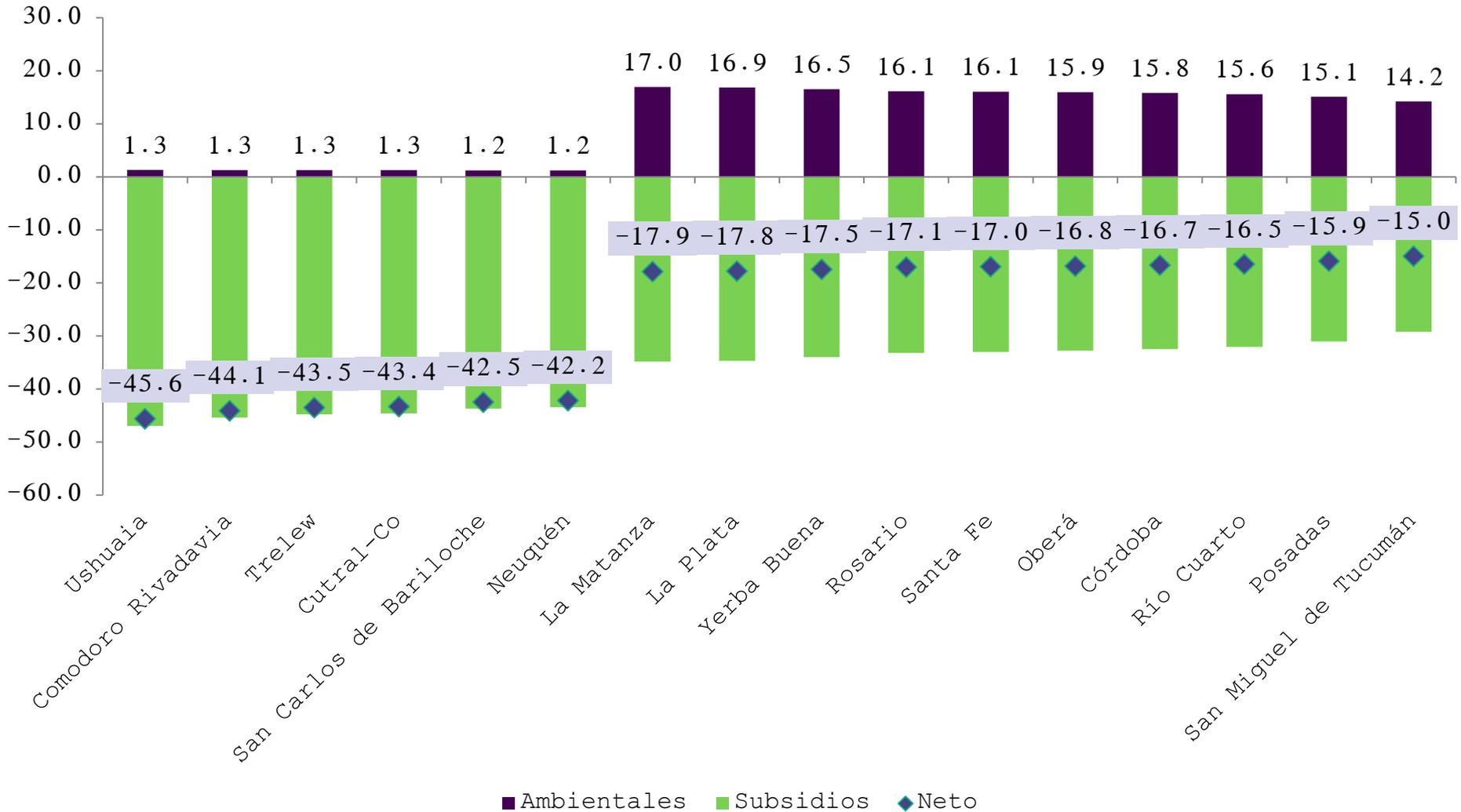
(En % del PIB)



Nafta: Impuesto al carbono, otros y subsidios

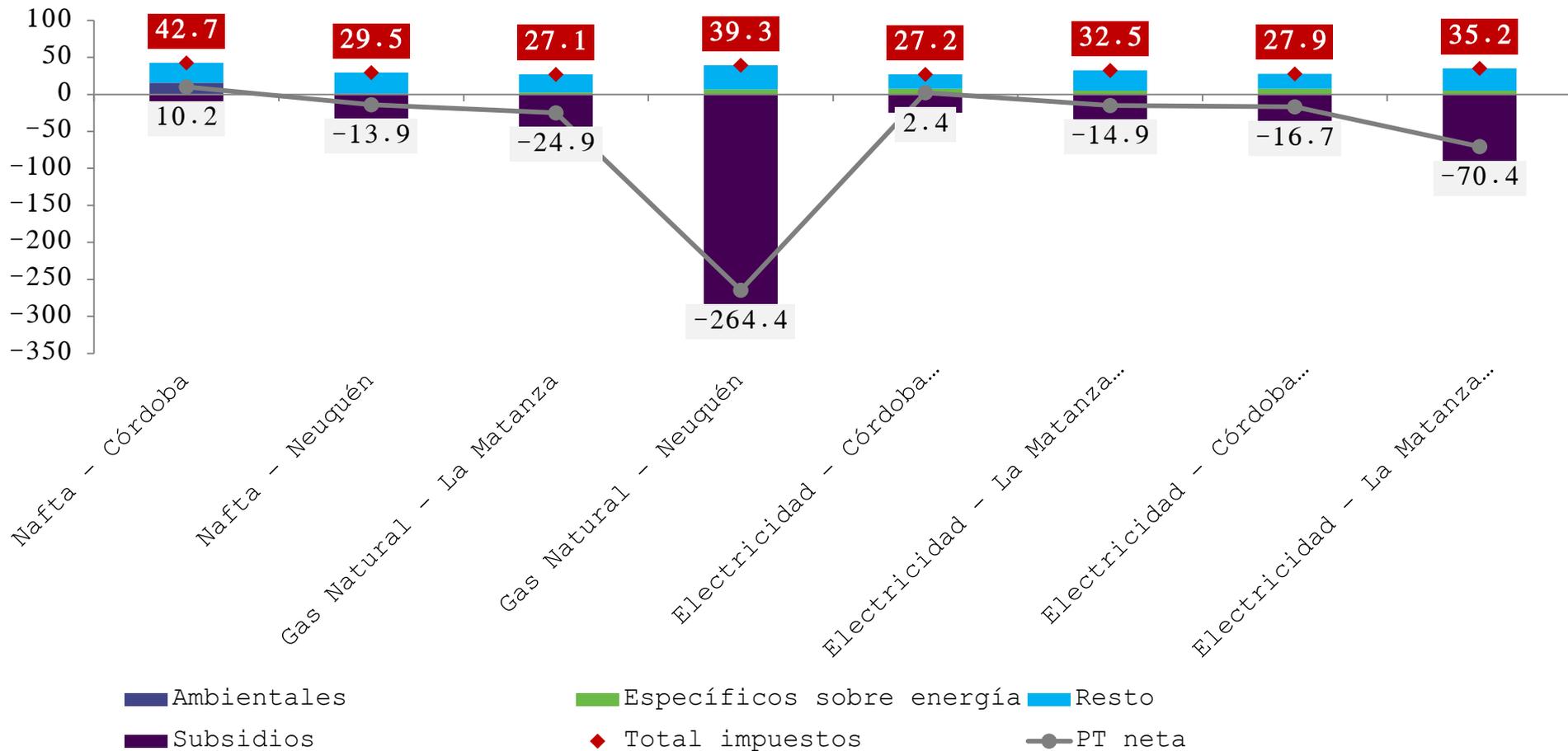
Impuesto al carbono e ICL y subsidios

En % del total de la factura



Presión tributaria neta por tipo energía

Presión tributaria Neta
En porcentaje del total de la factura



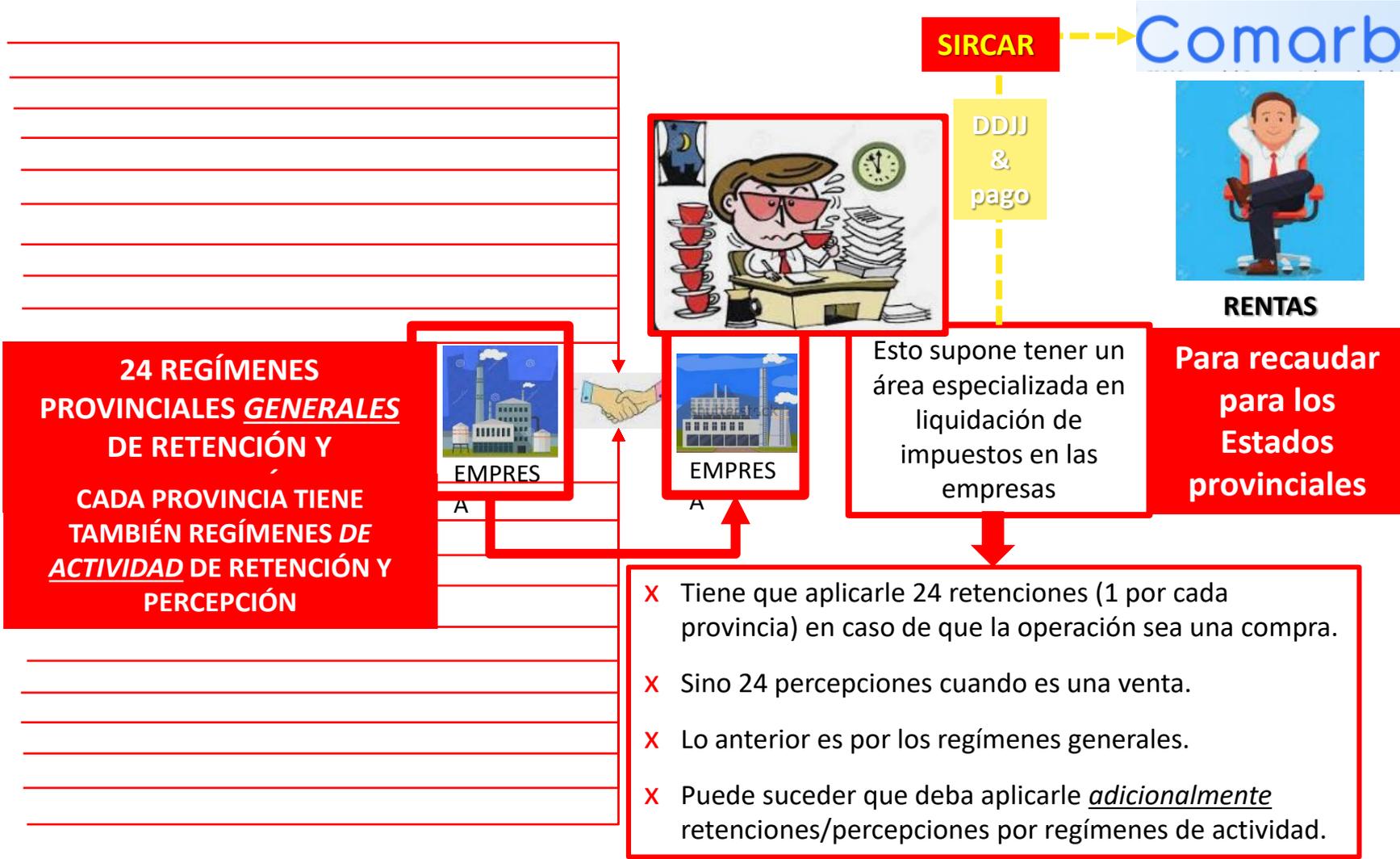
Ingresos Brutos

El impuesto a los ingresos brutos es un pésimo impuesto:

- Tiene efecto cascada lo que hace que se multiplique en la cadena de valor.
- Sesgo anti-competitividad: alienta importaciones y desalienta exportaciones
- Supone para las empresas una maraña administrativa de retenciones y percepciones.
- Es anti-competitivo porque hay empresas obligadas a retener y percibir y otras competidoras que no están obligadas.
- Es una aspiradora de capital de trabajo con las retenciones y percepciones automáticas.
- Capital de trabajo succionado que queda como crédito fiscal no recuperable.

Ingresos Brutos

Buenos Aires
CABA
Catamarca
Chaco
Chubut
Córdoba
Corrientes
Entre Ríos
Formosa
Jujuy
La Pampa
La Rioja
Mendoza
Misiones
Neuquén
Río Negro
Salta
San Juan
San Luis
Santa Cruz
Santa Fe
Sgo Estero
T. Fuego
Tucumán



24 REGÍMENES PROVINCIALES GENERALES DE RETENCIÓN Y CADA PROVINCIA TIENE TAMBIÉN REGÍMENES DE ACTIVIDAD DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN

Esto supone tener un área especializada en liquidación de impuestos en las empresas

Para recaudar para los Estados provinciales

- X Tiene que aplicarle 24 retenciones (1 por cada provincia) en caso de que la operación sea una compra.
- X Sino 24 percepciones cuando es una venta.
- X Lo anterior es por los regímenes generales.
- X Puede suceder que deba aplicarle adicionalmente retenciones/percepciones por regímenes de actividad.

¿Qué hacer con Ingresos Brutos?



Retomar esquema tipo CONSENSO FEDERAL 2017, que bajaba alícuotas en algunas actividades y ponía límites superiores a otras, manteniendo el IIB



Desgravar a las actividades de las primeras etapas de producción (primaria, industrial, etc.).



Sustitución de IIBB y TSH por un IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES, pero con alícuota adicional en el IVA Nacional

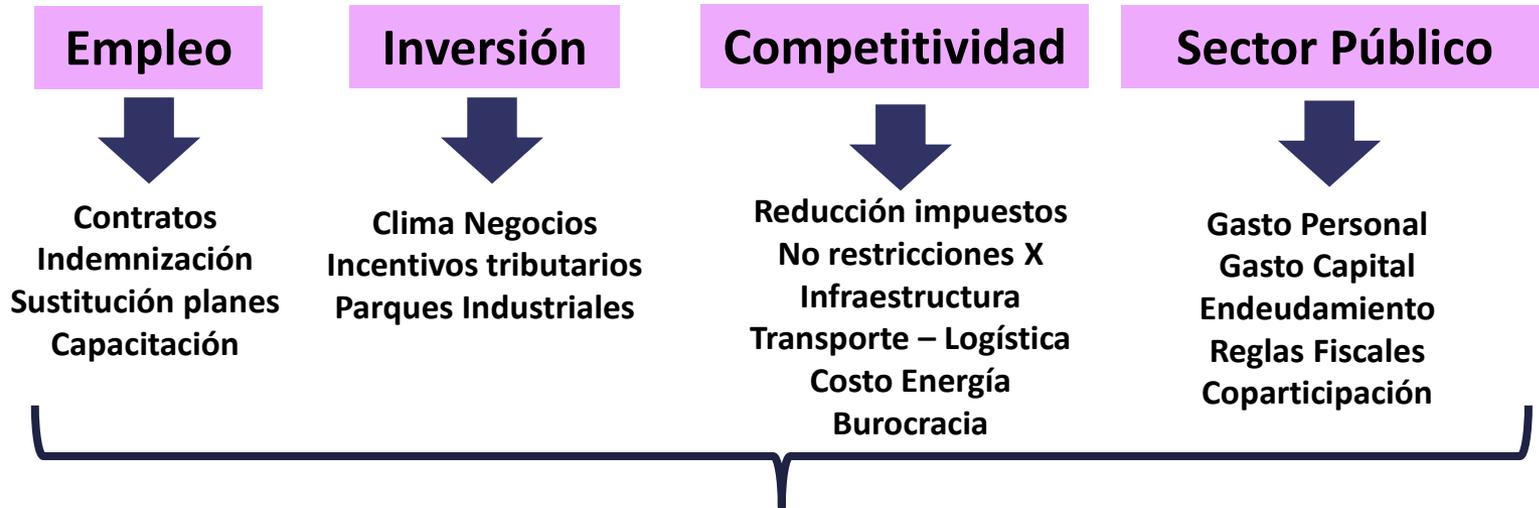


Contribuyentes preparan una sola DDJJ, y discriminan el impuesto nacional (IVA), provincial y municipal, cuando corresponda.



Impuesto menos distorsivo y sustancial reducción de costos de cumplimiento para contribuyentes y de administración tributaria.

Acuerdo Federal: “Provincias y Municipios Competitivos”



POSIBLES REFORMAS EN PROVINCIAS:

- Impuesto sobre los **Ingresos Brutos**
 - Impuesto de **Sellos**
 - Impuestos sobre **masa salarial**
 - Valuaciones de **inmuebles**
- Transporte: **Infraestructura y Bitrenes**
 - Costo **Energía** para la producción
 - **Parques Industriales**
 - **Regulaciones** anti competitividad
- **Reglas fiscales** (Personal, Endeudamiento)
- Reforma en **coparticipación/transferencias**

POSIBLES REFORMAS EN MUNICIPIOS:

- Tasa de **Seguridad e Higiene**
- Tasas sobre consumo de **gas y electricidad** (sectores productivos y rebalanceo para residencial)
- **Otras tasas** (Abasto, Publicidad y Propaganda, etc.)
 - Transporte: **Infraestructura**
- **Reglas fiscales** (Personal, Endeudamiento)

Impuestos en un plan de estabilización y de reformas a largo plazo

Marcelo Capello

Vicepresidente IERAL de Fundación Mediterránea

Vicepresidente de Asociación Iberoamericana de Financiación Local (AIFIL)

Docente UNC

mcapello@ieral.org

Colaboran: Nicolás Címpoli, Laura Caullo y
Azul Chincarini

CPCE CABA - 10 de octubre de 2023